

UNA GUÍA PARA NEGOCIOS INTERNACIONALES:
ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS EN NUEVA ZELANDA

ABRIL DEL 2008

Minter Ellison

Minter Ellison es un estudio jurídico internacional con un importante enfoque en la región de Asia y el Pacífico. Desde nuestro establecimiento en 1827, hemos formado un grupo jurídico que es considerado actualmente como el más grande en la zona de Asia y el Pacífico y está entre uno de los más grandes del mundo.

Sabemos cómo funciona la dinámica en el manejo global de los negocios. A través de una red integrada de oficinas en Asia, Australia, Nueva Zelanda y el Reino Unido, nuestros 1.000 abogados especializados ofrecen respaldo jurídico tanto a empresas locales como a firmas internacionales mediante una amplia gama de servicios.

En Nueva Zelanda, la empresa funciona con el nombre Minter Ellison Rudd Watts, cuenta con oficinas en Auckland y Wellington y su personal asciende a alrededor de 130 empleados. Al prestar asesoría a un diverso grupo de clientes entre los que se incluyen empresas locales y corporaciones internacionales y diferentes ramas del Gobierno, Minter Ellison Rudd Watts es considerado uno de los mejores estudios jurídicos comerciales de Nueva Zelanda.

Nuestra solidez se basa en un servicio internacional completo, una experiencia centrada en la industria y en una asesoría comercial práctica, dedicada a la obtención de resultados.

Nuestro equipo incluye personal nativo de habla hispana, además de inglés y varios idiomas asiáticos.

Para obtener información adicional sobre Minter Ellison Rudd Watts, visite www.minterellison.co.nz o contacte a Silvana Schenone en silvana.schenone@minterellison.co.nz.

Para obtener información adicional sobre Minter Ellison, visite www.minterellison.com.

Tabla de contenidos

1. Introducción	1
2. Sistema de Gobierno	2
Parlamento y Gobierno	2
El sistema de tribunales	2
3. Perfil comercial internacional de Nueva Zelanda	3
4. Establecimiento de la presencia empresarial	3
Consideraciones generales	3
5. Normativa empresarial de Nueva Zelanda	4
Normativa sobre inversiones extranjeras	4
Adquisición de sociedades y empresas	6
Impuestos	9
Leyes de competencia (anti-trust) y protección al consumidor	12
Propiedad industrial e intelectual	13
El empleo y las relaciones industriales	13
6. Reglas sobre bienes raíces en Nueva Zelanda	18
Ley de tierras en Nueva Zelanda	18
Reglas para la inversión extranjera	18
Criterios para el consentimiento	18
Inversión extranjera en tierra	18
Tratado de Waitangi	19
7. Legislación sobre la administración de recursos naturales y el medioambiente en Nueva Zelanda	20
Ley de Administración de Recursos Naturales de 1991	20
Ley sobre Sustancias Peligrosas y Organismos Nuevos de 1996	20
Cambio climático	21
8. El ingreso a Nueva Zelanda	22
Una visita a Nueva Zelanda	22
Trabajar en Nueva Zelanda	22
Visa/permiso de trabajo empresarial a largo plazo	22
Residencia en Nueva Zelanda	23
Renuncia de responsabilidad	24
Anexo 1	25
Anexo 2	26
Minter Ellison Legal Group offices	27

1. Introducción

Nueva Zelanda constituye una economía abierta y competitiva con tan solo un poco más de 4 millones de habitantes.

En Nueva Zelanda encontrará una serie de sólidos sectores dedicados a la producción y servicios que complementan un sector agrícola altamente eficiente. La economía tiene una fuerte orientación al comercio, y los sectores relacionados con la agricultura, horticultura, bosques, minería, energía y pesca juegan un papel fundamental en el ámbito de la exportación y el empleo. En total, el sector primario contribuye más del 50% de las entradas por concepto de exportación de Nueva Zelanda.

Las inversiones extranjeras tienen muy buena aceptación y todos los niveles del Gobierno favorecen el impulso empresarial, el desarrollo económico y el crecimiento de empleo, según lo ilustra el Marco de Crecimiento e Innovación (Government's Growth and Innovation Framework- GIF) del Gobierno, cuyo objetivo es hacer que Nueva Zelanda vuelva a estar ubicada en la primera mitad del OECD en cuanto al PIB per cápita.

El GIF se concentra en la colaboración concertada de todos los sectores de la economía para generar una mayor innovación efectiva a través de la mejora del marco de innovación existente, el desarrollo de habilidades y talentos y el incremento de la conexión global de Nueva Zelanda.

En la encuesta más reciente de *Doing Business* del Banco Mundial, Nueva Zelanda quedó clasificada como el segundo mejor país en cuanto a la facilidad para entablar

negocios, tan solo detrás de Singapur. Los resultados de esta encuesta complementan los del Índice de Libertad Económica de 2008, compilado por el Wall Street Journal y la Heritage Foundation, en los que Nueva Zelanda ocupa el sexto lugar entre las economías más libres en el mundo.

Nueva Zelanda también ha sido clasificada como el país con menos corrupción, junto con Finlandia e Islandia, en el *Índice de Percepción de Corrupción de 2007* publicado por Transparency International.

La economía neocelandesa se ha caracterizado durante muchos años por el crecimiento uniforme del PIB y una inflación baja.

Todo esto pone en relieve que el ámbito empresarial de Nueva Zelanda es bueno. Ciertos aspectos, tales como un entorno de políticas razonablemente predecible, derechos de propiedad claros y un alto nivel de confianza y transparencia ofrecen una base sólida para un crecimiento sostenido.

La presente guía tiene como fin:

- ofrecer una visión general introductoria sobre cómo establecer negocios en Nueva Zelanda; y
- responder a algunas de las preguntas preliminares que con frecuencia formulan quienes no están familiarizados con la economía neocelandesa.

Para obtener un asesoramiento profesional más completo y adecuado, por favor póngase en contacto con las oficinas de Minter Ellison Rudd Watts en Auckland o en Wellington, cuyos datos encontrará al final de esta guía.

2. Sistema de Gobierno

El sistema de gobierno de Nueva Zelanda consiste en una democracia parlamentaria, basada en el sistema de Westminster del Reino Unido. Nueva Zelanda es también un país donde se practica el "common law" (derecho consuetudinario), cuyas leyes son dictadas y desarrolladas no sólo por el sistema legislativo, sino también por las decisiones de los tribunales de forma independiente.

Parlamento y Gobierno

El Parlamento de Nueva Zelanda dicta las leyes a través de un proceso de análisis, debate y aprobación de proyectos de ley. Está formado por una sola cámara, la Cámara de Representantes, por lo tanto para que un proyecto se convierta en ley sólo tiene que ser aprobado por dicha Cámara.

Cada tres años, se llevan a cabo elecciones parlamentarias utilizando el sistema MMP (Representación Proporcional Mixta). Se requiere una mayoría de 61 asientos para gobernar, que pueden estar compuestos de un partido mayoritario o de una coalición. Tras las elecciones, el partido o coalición con mayoría de votos forma el Gobierno en la Cámara de Representantes. El líder del partido vencedor será el Primer Ministro.

En la actualidad, Nueva Zelanda tiene un gobierno de coalición minoritaria, luego de un margen estrecho en las elecciones generales de septiembre de 2005. El Gobierno se formó en octubre de 2005, y se basa en cuatro acuerdos principales entre el Partido Laboral y cuatro partidos minoritarios. La Primer Ministro, Helen Clark, es el líder del Partido Laboral. La siguiente elección tendrá lugar en noviembre de 2008.

Una de las características del sistema MMP consiste en que dada la necesidad de incorporar los diferentes enfoques y prioridades de los diversos partidos en los procesos de toma de decisiones, las propuestas legislativas por lo general proceden lentamente. Una de las prioridades claves del Gobierno será la implementación de un Sistema de Comercio de Emisiones en el área del cambio climático.

El sistema de tribunales

El sistema de tribunales es independiente y generalmente funciona en un sistema abierto. La mayoría de los tribunales son públicos y los neocelandeses tienen la libertad de comentar sobre el resultado del proceso de resolución de litigios. Esta característica tiene como fin mejorar la confianza pública y la responsabilidad de las acciones durante el proceso.

El tribunal de apelación de última instancia es la Corte Suprema, que fue establecida por la *Ley de Corte Suprema de 2003* y reemplaza al Comité Judicial del Privy Council (Consejo Privado) que se basaba en el Reino Unido. La Corte Suprema está compuesta de jueces neocelandeses y está encabezada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

3. Perfil comercial internacional de Nueva Zelanda

Con una población de poco más de 4 millones de habitantes, el comercio es esencial para la prosperidad continua de Nueva Zelanda. Con una exportación de bienes y servicios que equivale a casi el 35% del PIB de Nueva Zelanda, el comercio es un componente fundamental de las políticas económicas más amplias del Gobierno que han sido diseñadas para incentivar un mayor crecimiento sostenible. El país tiene, por lo tanto, una de las economías más abiertas en el sistema de comercio global de la actualidad.

Los primeros cinco destinos de exportación, así como también las fuentes de importación, de Nueva Zelanda son Australia, Estados Unidos, Japón, la Unión Europea y China. El perfil de exportación de Nueva Zelanda sigue siendo dominado por los productos básicos agrícolas, siendo los lácteos, la carne y la madera los tres primeros productos básicos de exportación.

Nueva Zelanda respalda un sistema de comercio internacional abierto y basado en normativas y, en este sentido, es un participante activo en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sus compromisos de

acceso al mercado se encuentran, efectivamente, entre los más amplios (es decir, liberales) en la OMC.

Nueva Zelanda también forma parte de varios tratados de libre comercio bilaterales (TLC), siendo el más notable el "Acuerdo Comercial de Relaciones más estrechas" (CER) con Australia, conforme al cual se han eliminado todos los obstáculos al comercio de servicios y bienes. Australia y Nueva Zelanda gozan de una de las relaciones comerciales y económicas más abiertas que pueda existir entre dos países, y ambas naciones avanzan progresivamente a una integración de políticas, leyes y regímenes reguladores mucho más estrecha a través de procesos de coordinación, de reconocimiento mutuo y armonización.

Más recientemente, Nueva Zelanda ha concertado TLC con varios de sus socios comerciales, entre los que se incluyen Brunei, Chile, Singapur y Tailandia, lo que tiende a destacar la naturaleza relativamente abierta de la economía del país. A la vez, Nueva Zelanda también está negociando TLC con naciones como China, ASEAN (Asociación de Países del Sudeste Asiático) y Malasia.

4. Establecimiento de la presencia empresarial

Consideraciones generales

Operaciones comerciales con Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda es posible entablar negocios sin establecer estructuras formales. Deberán tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- Las tarifas de Nueva Zelanda se aplican a un grupo limitado de bienes importados del exterior. Sin embargo, si un fabricante local tiene licencia para producir los bienes en Nueva Zelanda, la emisión de tarifas se aplicará únicamente a los componentes importados.
- Los acuerdos de representación y distribución se pueden contratar libremente y no están regulados de forma específica. De este modo términos de los contratos entre agentes y representantes deben cubrir cuidadosamente todos los aspectos de la relación.

Entre otros temas legales que pueden surgir se incluyen:

- la protección de los derechos de propiedad intelectual

- las leyes que las partes eligen según las cuales se registrará el contrato, el fuero correspondiente para la exigencia del cumplimiento del contrato y el posible impacto de la *Convención sobre Contratos para la Venta Internacional de Bienes* de las Naciones Unidas (Nueva Zelanda es miembro de dicha convención)
- las garantías de pago, incluyendo la retención de títulos
- la resolución de litigios y el fuero correspondiente para la resolución de los mismos
- la moneda de pago y la protección contra fluctuaciones en la tasa de cambio
- posibles reclamos por responsabilidad del producto.

No hay controles de intercambio en la frontera. Existen requerimientos contra el lavado de dinero según los cuales las instituciones financieras deben declarar las transacciones en efectivo sobre cierto límite así como también las transacciones sospechosas. Quienes arriban o abandonan el país, también deben declarar si poseen más de NZ\$ 10.000 o el equivalente en moneda extranjera en efectivo o equivalente a efectivo.

Operaciones comerciales en Nueva Zelanda

Las empresas extranjeras por lo general establecen la presencia empresarial en Nueva Zelanda de la siguiente manera:

- estableciendo o adquiriendo una empresa subsidiaria en Nueva Zelanda, o
- estableciendo una sucursal.

Existen, sin embargo, otras formas de estructura empresarial, incluyendo sociedades colectivas y sociedades de responsabilidad limitada. Recomendamos solicite asesoramiento con anticipación para seleccionar la estructura más adecuada.

La decisión sobre el establecimiento de una subsidiaria o una sucursal por lo general depende de las consideraciones comerciales y posiblemente impositivas, en lugar de consideraciones legales.

5. Normativa empresarial de Nueva Zelanda

Normativa sobre inversiones extranjeras

En líneas generales, la normativa sobre inversiones extranjeras de Nueva Zelanda impulsa las inversiones extranjeras en el país. El régimen regulador refleja esta política general a la vez que mantiene un nivel de control mínimo para desalentar las inversiones no deseadas. Las inversiones extranjeras están reguladas por la "*Ley de Inversiones Extranjeras de 2005*" (OIA) y la "*Normativa sobre Inversiones Extranjeras de 2005*" (Normativa). Las sanciones por el incumplimiento de los requerimientos de la OIA y la Normativa se encuentran especificadas en la OIA.

La Oficina de Inversiones Extranjeras (OIO) es responsable del análisis de todas las propuestas de inversión que están dentro de los criterios que se han fijado en la OIA y la Normativa, y del control del cumplimiento de las condiciones relacionadas con los consentimientos otorgados de acuerdo con la OIA.

Ciertas "personas extranjeras" que proponen adquirir o adquieren el control de una cantidad importante de bienes en Nueva Zelanda o de importancia o estratégicos para el país, deberán contar con el consentimiento de la OIO (otorgado ya sea por el ministro(s) correspondiente(s) o por delegación). Para determinadas transacciones no se necesitará el consentimiento de la OIO. La OIO toma las decisiones conforme a los criterios establecidos en la OIA y la Normativa.

"Personas extranjeras"

La OIO define a una "persona extranjera" de la siguiente manera:

- un individuo que no es ciudadano de Nueva Zelanda y que por lo común no reside en Nueva Zelanda

- una persona jurídica constituida fuera de Nueva Zelanda o que es una subsidiaria en un 25% o más de una persona jurídica constituida fuera de Nueva Zelanda
- una persona jurídica si una persona o personas extranjeras tienen el 25% o más de los valores en la persona jurídica o el poder para controlar la composición del 25% o más del órgano directivo o el derecho a ejercer y controlar el ejercicio del 25% o más de los derechos de voto
- una sociedad colectiva, o una empresa en participación (joint venture) no constituida en sociedad donde el 25% o más de los socios o miembros son personas extranjeras, o las personas extranjeras ejercen o controlan el 25% o más del derecho de voto de la sociedad o empresa en participación o tienen derecho a ejercer o ejercen derechos sobre el 25% o más de la renta o bienes de la sociedad o empresa en participación
- un fideicomiso donde el 25% o más del órgano directivo o de las personas con derecho a modificar o controlar el instrumento constitutivo del fideicomiso o con derecho a controlar la composición del órgano directivo son personas extranjeras, o donde el 25% o más de los bienes del fideicomiso es para el beneficio de las personas extranjeras
- un fondo de inversión donde el administrador o fiduciario, o ambos, es una persona extranjera, o donde las personas extranjeras gozan del 25% o más del derecho de usufructo de los bienes del fideicomiso
- toda otra entidad no constituida (que no sea un fideicomiso o fondo de inversión) donde el 25% o más de los miembros son personas extranjeras, o personas extranjeras que ejercen o controlan el 25% o más del

derecho de voto de la entidad, o que tienen derecho a ejercer o ejercen derechos sobre un 25% o más de la renta o bienes de la entidad.

Para ciertos fines, los socios de las personas extranjeras también podrán ser considerados personas extranjeras.

Transacciones que requieren el consentimiento de la Oficina de Inversiones Extranjeras

En general, una persona extranjera deberá obtener el consentimiento de la OIO si piensa adquirir, o adquiere el "control" de tierras consideradas sensibles o bienes empresariales significativos en Nueva Zelanda, o estratégicos para ese país. El "Control" está asociado generalmente a una persona extranjera que obtiene el 25% o más del dominio o derechos de control sobre los bienes o las tierras.

(i) Consentimiento requerido para la adquisición de tierras consideradas sensibles

Se requerirá el consentimiento si una persona extranjera o socio de la misma desea adquirir tierras de consideradas sensibles. (Vea la Sección 6, donde se define y trata el concepto de tierras consideradas sensibles.)

(ii) Consentimiento requerido para la adquisición de bienes empresariales significativos

La inversión extranjera en bienes empresariales significativos consiste en lo siguiente:

- la adquisición del 25% o más del control de los valores o derechos de voto en una empresa de Nueva Zelanda (o de todo individuo, sociedad anónima, asociación neocelandesa o combinación de las mismas), o el incremento del derecho de usufructo en los valores o derechos de voto de la empresa (habiendo excedido previamente el límite del 25%), o la adquisición del control de la asignación del 25% o más del directorio o administración de la empresa y donde, en cada caso, el monto de los valores o de la contraprestación para la transferencia de los valores o el monto de los bienes de la empresa (y sus subsidiarias, si las hay) excede NZ\$ 100 millones
- el establecimiento de un negocio en Nueva Zelanda donde la actividad comercial se realiza durante más de 90 días al año (ya sean consecutivos o en total) y los gastos totales en los que se espera incurrir para el establecimiento de la empresa exceden NZ\$ 100 millones. Sin embargo, no se requerirá el consentimiento si la persona extranjera desarrollaba actividades comerciales legítimamente en Nueva

Zelanda al 15 de enero de 1996, si la inversión requiere del consentimiento solamente porque está dentro de esta categoría, y

- la adquisición de bienes (incluyendo goodwill y otros bienes intangibles) en Nueva Zelanda utilizados para el desarrollo de la actividad comercial donde la contraprestación total por los bienes excede NZ\$ 100 millones.

Transacciones que no requieren del consentimiento de la Oficina de Inversiones Extranjeras

Conforme a la Normativa, ciertas transacciones están exentas de la obligación de obtener el consentimiento de la OIO.

Adicionalmente, la Normativa también otorga al Ministro de Finanzas (junto con el Ministro de Tierras en el caso de las transacciones que involucran tierras) facultades discrecionales para exonerar a individuos o transacciones de todos los requerimientos o de los requerimientos establecidos en la OIA y la Normativa (si bien es factible que dichas facultades discrecionales se ejerzan solamente en circunstancias excepcionales).

Criterios para el consentimiento

La regla es que antes de efectuar una transacción, deberá obtenerse el consentimiento. Pueden presentarse solicitudes retrospectivas, que estarán sujetas a multas y sanciones. El consentimiento sólo se otorgará a las propuestas de adquisición de bienes empresariales significativos si los ministros correspondientes o la OIO están satisfechos de que:

- los individuos que ejercen el control sobre la persona extranjera tienen experiencia empresarial y la correspondiente habilidad para la propuesta, y
- la persona extranjera ha demostrado un compromiso financiero en cuanto a la propuesta, y
- cada persona que tiene un derecho sobre el 25% como mínimo en la inversión extranjera es de buen carácter y puede ser aceptada según las disposiciones de la *Ley de Inmigración de 1987*, o si la persona extranjera no es un individuo, quienes ejercen el control sobre la persona extranjera son de buen carácter y pueden ser aceptados según las disposiciones de la *Ley de Inmigración de 1987*.

Se aplican criterios adicionales a las inversiones en tierras consideradas sensibles.

Infracciones y sanciones

Los posibles inversores deben notar que, conforme a la OIA, será una infracción:

- participar en inversiones que requieren consentimiento sin haberlo obtenido
- anular, evadir o evitar la aplicación de la OIA o la Normativa
- resistir u obstruir, o engañar a quienes ejercen facultades o funciones conforme a la OIA o la Normativa
- realizar declaraciones falsas o engañosas u omisiones importantes en las comunicaciones con la OIO o con respecto a la OIA o la Normativa
- no cumplir con la OIA o la Normativa, con las notificaciones, requerimientos o condiciones impartidas o impuestas conforme a la OIA o la Normativa.

Todo individuo que comete una infracción conforme a la OIA podrá ser responsable e ir a prisión por un término que no exceda 12 meses, o recibir un conjunto de sanciones o multas que no superen NZ \$300.000.

Cuando una persona contraviene o no cumple con las condiciones de la aprobación otorgada según la OIA y la Normativa, la OIO podrá solicitar una orden judicial para disponer de las garantías o tierras, o los derechos o participación en la garantía o tierras, entre otras cosas.

Transacciones internacionales

Las transacciones que incluyen la adquisición de una entidad extraterritorial que posee, ya sea ella misma o a través de sus subsidiarias, tierras consideradas sensibles o bienes empresariales significativos en Nueva Zelanda (descritas como 'transacciones internacionales' por la OIO) pueden necesitar el consentimiento conforme a la OIA a pesar de que la transacción tenga lugar fuera de Nueva Zelanda. Las pautas fijadas por la OIO según la legislación previa, indicaban que éste por lo general no sería el caso y que las 'transacciones internacionales' no requerían consentimiento. El propósito de la nueva legislación difiere del de la legislación anterior, y se centra principalmente en el reconocimiento de que el hecho de poseer o controlar bienes considerados de gran valor e importancia en Nueva Zelanda es un privilegio para las personas extranjeras. En consecuencia, la OIO ahora establece que conforme a la nueva legislación dichas 'transacciones internacionales' requieren consentimiento (según el caso).

Adquisición de sociedades y empresas

Normativa

La adquisición de acciones y empresas está regida por:

- la *Ley de Sociedades de 1993*
- la *Ley de Valores de 1978* y la *Ley del Mercado de Valores de 1988*
- la *Ley de Ofertas Públicas de Adquisición de 1993* y el Código que rige las ofertas públicas de adquisición (donde la compañía afectada es una "Compañía regulada por el Código" [Code Company], siendo una empresa que:
 - cotiza (o que ha estado cotizando en los 12 meses anteriores) en una bolsa de valores registrada y emite valores con derecho a voto; y/o
 - cuenta con 50 o más accionistas
 - las Normas de cotización de NZX (donde cotizan los participantes de la adquisición o donde cotiza la empresa afectada pero no una Compañía regulada por el Código), y
- la OIO, la Normativa y la legislación (si existe) que afecta el correspondiente ámbito de la sociedad o empresa que se está adquiriendo.

Temas a considerar

De acuerdo con la *Ley de Sociedades de 1993*:

- si la adquisición es una "transacción importante" y el adquirente está registrado conforme a la *Ley de Sociedades de 1993*, la adquisición requerirá la aprobación de una "resolución especial" de los accionistas del adquirente
- por lo general, una empresa sólo puede prestar asistencia financiera a una persona para adquirir acciones si el directorio ha resuelto previamente que la empresa debe prestar asistencia, que la misma es en beneficio de la empresa, que los términos y condiciones según los que se presta asistencia son justos y razonables para la compañía y que la misma puede satisfacer la prueba de solvencia. La prueba de solvencia requiere que una empresa pueda pagar las deudas a medida de su vencimiento durante el transcurso normal del giro comercial y que el valor del activo de la empresa sea mayor que el valor del pasivo
- la adquisición por parte de una empresa de sus propias acciones se encuentra regulada y la *Ley de Sociedades de 1993* requiere el cumplimiento de la prueba de solvencia

- las transacciones de los directores relacionadas con los valores de las empresas que no cotizan en la NZX están restringidas.

Una empresa que propone una oferta pública de suscripción de valores debe cumplir con las disposiciones de la *Ley de Valores de 1978* y de la *Normativa sobre Valores de 1983*. A menos que se aplique una exención, antes de la asignación de valores que se ofrecen al público para la suscripción, deberá prepararse un folleto informativo registrado y hacer circular un estado de inversión entre los posibles suscriptores.

De acuerdo con la *Ley del Mercado de Valores de 1988*:

- toda persona que es o que se convierte en el titular de la "participación correspondiente" en un 5% o más de toda clase de valores con derecho a voto de una empresa que cotiza en la NZX (un "tenedor de valores"), o que deja de ser un tenedor de valores, deberá notificarlo a la empresa que cotiza y a la NZX
- un tenedor de valores debe notificar a la empresa que cotiza y a la NZX sobre los cambios de 1% o más en cuanto al número de valores con derecho a voto en los que el tenedor tiene una participación correspondiente, o naturaleza de la participación del tenedor
- el lenguaje que se utiliza en la definición de "participación correspondiente" es muy amplio, abarcando diversos tipos de participación además de la titularidad registrada
- se prohíbe la transacción de valores de una empresa que cotiza en la NZX por parte del personal interno que posee información sobre dicha empresa que no está disponible al público y que, si estuviera públicamente disponible, afectaría o existiría la posibilidad de que afectara sustancialmente el precio de los valores.

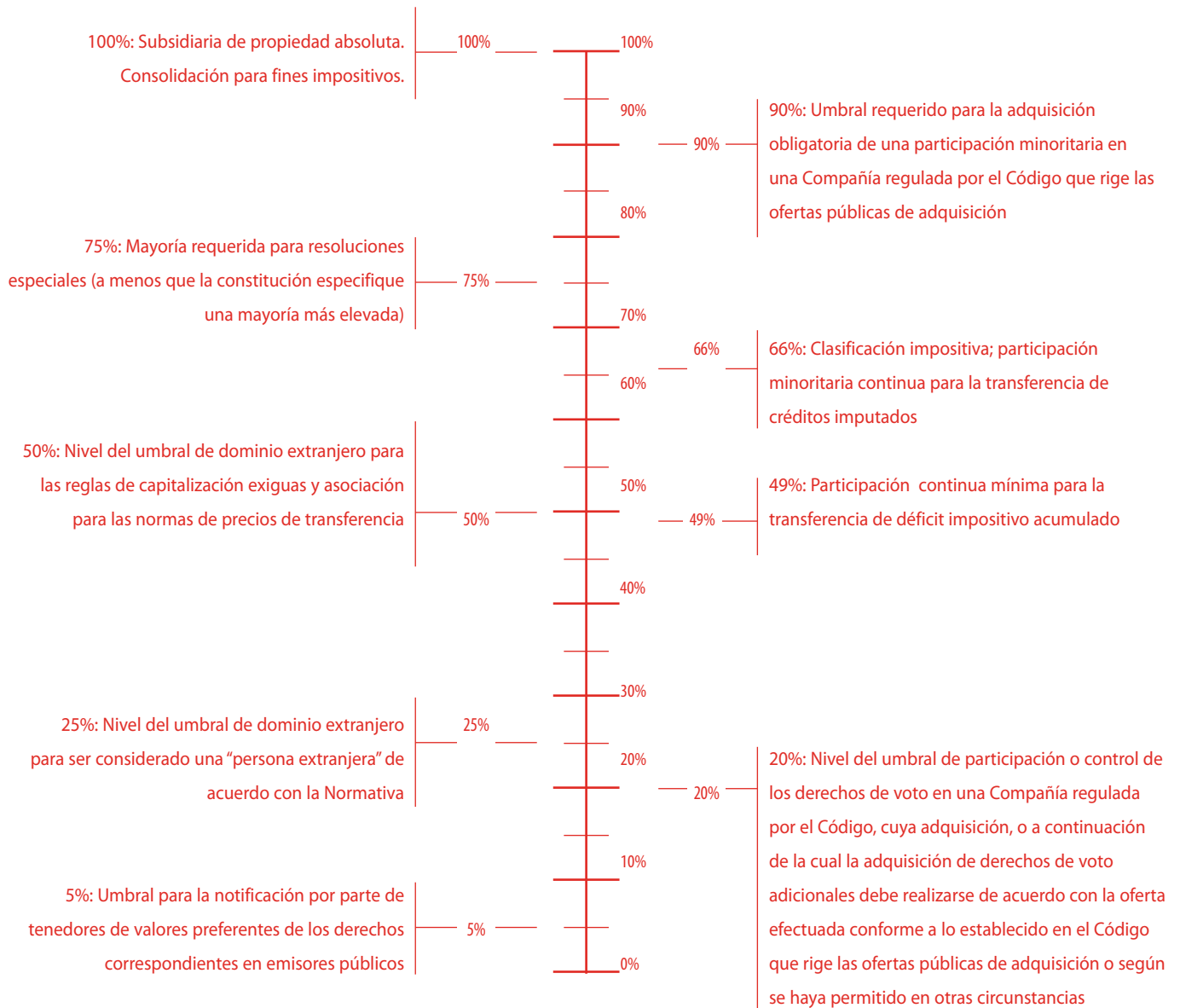
Conforme al Código que rige las ofertas públicas de adquisición, ninguna persona podrá ser el tenedor o controlar más del 20% de los derechos de voto en una Compañía regulada por el Código (teniendo en cuenta los valores que tienen los "asociados" en la Compañía regulada por el Código) o incrementar la inversión o participación mayoritaria existente del 20% o más de los derechos de voto en una Compañía regulada por el Código, excepto mediante:

- la adquisición a través de una "oferta completa" u "oferta parcial" de acuerdo con el Código que rige las ofertas públicas de adquisición
- la adquisición o asignación aprobada por resolución ordinaria de los accionistas de la Compañía conforme al Código que rige las ofertas públicas de adquisición
- una adquisición "paulatina", que permite a un accionista que ya tiene o controla entre el 50% y 90% de los derechos de voto en una Compañía regulada por el Código adquirir hasta un 5% adicional de los derechos de voto durante un período de 12 meses, o
- una adquisición obligatoria, que permite a un accionista que ya tiene o controla el 90% o más de los derechos de voto en una Compañía regulada por el Código adquirir obligatoriamente los derechos de voto restantes en la misma.

Según las normas de cotización de la NZX, una empresa que cotiza en la NZX no puede ejecutar ciertas transacciones importantes y transacciones que incluyen partes relacionadas sin la aprobación previa de los accionistas de la compañía que cotiza.

Umbrales corporativos

Los siguientes son los umbrales de participación correspondientes en la adquisición de acciones y/o empresas en Nueva Zelanda:



Impuestos

En Nueva Zelanda, el gravamen de impuestos recae sobre la renta mundial de las personas (incluyendo sociedades y asociaciones) residentes en el país con fines impositivos, y sobre la renta con origen en Nueva Zelanda para los no residentes. La renta puede originarse en Nueva Zelanda incluso si se paga fuera del país, y las empresas e individuos que realizan transacciones comerciales en o con Nueva Zelanda deben saber que sus rentas pueden estar sujetas a las disposiciones impositivas del país, incluso si no tienen un centro de actividades establecido en Nueva Zelanda.

Existen convenios de doble imposición (CDI) entre Nueva Zelanda y varios países (entre los que se incluye Chile, por ejemplo). Estos convenios significan que, en la mayoría de los casos, el gravamen de impuestos es sólo por parte del país de residencia del contribuyente. Sin embargo, Nueva Zelanda puede imponer una limitada retención de impuestos sobre dividendos, intereses y regalías, y también puede gravar la totalidad de las rentas de los emprendimientos comerciales que se realizan a través de un 'establecimiento permanente' en el país.

Residencia

Se considera que una empresa es residente de Nueva Zelanda en materia impositiva si:

- ha sido constituida en Nueva Zelanda, o
- tiene su sede principal en Nueva Zelanda, o
- tiene su centro administrativo en Nueva Zelanda, o
- los directores ejercen el control de la empresa desde Nueva Zelanda (desempeñándose como directores, independientemente de que la toma de decisiones por parte de los directores esté limitada a Nueva Zelanda).

Se considera que un individuo es residente de Nueva Zelanda en materia impositiva si el mismo:

- tiene domicilio permanente en Nueva Zelanda (independientemente de que el mismo tenga un domicilio permanente en otro lugar), o
- está en Nueva Zelanda durante 183 días como mínimo en un período de 365 días.

Origen de la renta

La determinación del origen de elementos de renta concretos depende, en la mayoría de los casos, de asuntos de índole práctica. La legislación sobre renta en Nueva Zelanda también determina las reglas en varias instancias donde se considera que la renta tiene su origen en el país.

Renta sujeta a impuestos y tasas impositivas

El año fiscal es del 1 de abril de cada año al 31 de marzo del año siguiente. La renta sujeta a impuestos por lo general se calcula de la misma manera tanto para individuos como para empresas. Se debe calcular la renta bruta y deducir de la misma las deducciones permitidas y otras pérdidas disponibles para llegar a la renta imponible, sobre la que se aplica el impuesto. El cumplimiento de la responsabilidad impositiva puede efectuarse mediante créditos impositivos con el alcance disponible.

En principio, las ganancias de capital no están sujetas a impuestos en Nueva Zelanda, si bien se incluyen varios tipos de ganancias de capital en la renta imponible.

Las deducciones que se pueden realizar son por lo general todos los gastos y pérdidas en los que se ha incurrido para obtener o generar la renta bruta del contribuyente, o en los que se ha incurrido necesariamente para ese fin durante el manejo de las actividades. Ciertos gastos no son deducibles, incluyendo los de índole capitalario, privado o doméstico o gastos de capital.

El siguiente es un resumen de las tasas impositivas principales actuales en Nueva Zelanda aplicables a las personas físicas. El Gobierno neocelandés puede modificar dichas tasas en cualquier momento.

Rango de renta imponible en NZ\$	Tasa marginal impositiva
0 - 38,000	19.5%
38,001 - 60,000	33%
60,001 and over	39%
<i>El impuesto que se aplica a las empresas consiste en una tasa única del 30%.</i>	

Determinación de precios de transferencias internacionales

Existe legislación destinada específicamente a evitar la minimización impositiva a través de la determinación de precios de transferencias. Esto puede afectar las políticas de precio entre una empresa de Nueva Zelanda y una empresa matriz, subsidiaria o asociada extranjera.

Sociedades y dividendos

Nueva Zelanda aplica impuestos sobre la distribución de dividendos de una empresa según un 'sistema de imputación'. Por lo general, los dividendos son gravables, pero pueden imputarse con el impuesto abonado por la empresa. Dicho impuesto luego se aplica como un crédito para los accionistas contra su propia responsabilidad impositiva. Los dividendos distribuidos entre empresas residentes de Nueva Zelanda con un 100% de propiedad común están exentos de impuestos en la mayoría de los casos.

Cuando una empresa residente de Nueva Zelanda distribuye dividendos a una no residente, se aplica un régimen especial. Según dicho régimen, los dividendos distribuidos a una empresa extranjera están sujetos a la retención de impuestos para no residentes (NRWT) del 30% (que, en el caso de los dividendos, es el impuesto final). Sin embargo, si la empresa aplica créditos imputados a los dividendos, se aceptará un crédito impositivo para todo o parte del NRWT que debe retenerse de los dividendos. El crédito impositivo debe transferirse al accionista no residente como un dividendo suplementario. En el caso de dividendos totalmente imputados, esto permite a los no residentes recibir el mismo monto neto que recibirían si no existiera el NRWT. El régimen ofrece beneficios de crédito impositivo en el país de residencia a algunos no residentes.

Sucursales

Una empresa no residente que opera en Nueva Zelanda a través de una sucursal o un establecimiento permanente está sujeta al impuesto sobre la renta con una tasa del 30% sobre la renta neta imponible que se atribuye a dicha sucursal.

Intereses

Los intereses abonados por un residente de Nueva Zelanda a un no residente sin establecimiento permanente en el país están sujetos a una tasa de

retención única del 15%. Quien paga el interés debe retener y abonar dicha retención de impuesto.

La retención de impuesto es el único impuesto sobre intereses, a menos que el prestatario y prestador estén "asociados". En el caso de dos empresas, por lo general estarán asociadas si hay un grupo que:

- ejerce el 50% del derecho de voto en ambas empresas, o
- controla ambas empresas a través de otros medios.

Los CDI de Nueva Zelanda por lo común limitan la retención de impuestos a un 10% (o en algunos casos a un 15%).

La retención de impuestos puede evitarse mediante el pago de una tasa del 2%, si el prestador y el prestatario no están asociados.

El interés abonado por los contribuyentes neocelandeses por lo general se acepta como una deducción con respecto a la renta bruta y por ende, puede haber ciertas ventajas al financiar una subsidiaria de Nueva Zelanda a través de endeudamiento en lugar de capital propio. Sin embargo, las reglas de capitalización exigua pueden limitar las deducciones impositivas con respecto al interés.

Las empresas neocelandesas con capitalización exigua controladas en un 50% o más por un único accionista extranjero y sus socios no pueden recibir deducciones impositivas por intereses dentro del alcance que el coeficiente pasivo/activo exceda el nivel prescrito. Aquí es donde actualmente los porcentajes de deuda grupal de la empresa exceden tanto el 75% del activo total del grupo neocelandés al que pertenece el contribuyente como el 110% del activo del grupo mundial al que pertenece el grupo neocelandés. El coeficiente permitido puede incrementarse para una empresa que forma parte de un grupo con un alto endeudamiento sobre una base mundial. También se aplican reglas similares a los trusts e inversiones directas por parte de inversores extranjeros, es decir, sucursales y establecimientos permanentes. Existen concesiones para las empresas que celebran convenios financieros con terceros con fines de "on-lending". Sin embargo, la concesión no se aplica a bancos de propiedad extranjera, que están sujetos a un régimen de capitalización diferente y más complejo.

Los intereses sobre deudas sustituidas por capital propio, o calculados con respecto a los beneficios del prestador, por lo general no son deducibles.

Regalías

Se considera que las regalías tienen su origen en Nueva Zelanda si son abonadas por un residente neocelandés (a menos que se paguen con respecto al manejo de actividades fuera de Nueva Zelanda por parte del residente neocelandés a través de un establecimiento fijo fuera del país), o son abonadas por un no residente y deducibles con fines impositivos en Nueva Zelanda.

Si no hubiere un CDI aplicable, las regalías derivadas por no residentes de fuentes en Nueva Zelanda están sujetas a una retención de impuesto del 15% sobre la regalía bruta. Quien abona la regalía debe retener y enterar el impuesto. La retención de impuestos constituye un impuesto final, si la regalía se paga por trabajos artísticos (es decir, trabajos literarios, obras teatrales, música, etc.).

En el caso de residentes de países con los que Nueva Zelanda ha celebrado un CDI, la retención de impuestos en Nueva Zelanda está generalmente limitada a un monto que no excede el 10% de la renta por regalías brutas.

Déficit

Siempre que se cumplan los requisitos de continuidad de los accionistas, una empresa puede transferir las pérdidas impositivas en Nueva Zelanda de forma indefinida, y compensar dicho déficit con la renta futura sujeta a impuestos.

El derecho de una empresa a transferir el déficit impositivo se pierde si no se cumple una prueba de titularidad continua. La prueba requiere que la titularidad efectiva del 49% o más de todos los derechos de voto (y en algunos casos el valor del mercado) pertenezca a las mismas personas desde el inicio del ejercicio deficitario hasta el fin del ejercicio compensatorio (si bien se permiten compensaciones parciales).

El déficit también puede transferirse entre empresas que son miembros del mismo grupo, siempre que se cumplan las pruebas de titularidad y otras condiciones. Se requiere el común del 66% de la titularidad desde el inicio del ejercicio deficitario hasta el fin del ejercicio compensatorio (si bien se permiten compensaciones parciales).

Renta de fuentes extranjeras

Los residentes neocelandeses son sujetos del impuesto sobre la renta mundial, y la doble imposición se ve mitigada por lo general mediante un sistema de crédito

impositivo extranjero. Los residentes neocelandeses con participación en determinados tipos de entidades extranjeras pueden ser sujetos de impuestos de Nueva Zelanda sobre la renta de dichas entidades a medida que se perciben, según los regímenes de empresas extranjeras controladas o de fondos de inversiones extranjeras ("FIF"). Según el régimen FIF, los residentes neocelandeses con menos del 10% de derechos de titularidad en empresas extranjeras pueden llegar a pagar impuestos en un monto tope de renta estimada utilizando el método de "tasa justa de dividendos".

Concesiones impositivas

Por lo común, Nueva Zelanda no ofrece incentivos impositivos para incentivar las inversiones en el país.

Existe una exención impositiva transitoria para residentes según la cual las personas físicas que se convierten en residentes desde el punto de vista impositivo por primera vez en Nueva Zelanda (o tras 10 años de su ausencia en el país) están exentas de impuestos neocelandeses sobre la renta originada en el exterior durante los primeros cuatro años de su residencia desde el punto de vista impositivo.

Nueva Zelanda ha introducido incentivos para impulsar donaciones a organizaciones sin fines de lucro y benéficas. Las concesiones son similares a las que se ofrecen en el Reino Unido y Australia, pudiendo las personas físicas recibir deducciones impositivas que alcanzan hasta el monto de la renta neta anual.

La legislación sancionada recientemente introdujo un crédito impositivo para las actividades de investigación y desarrollo que se realizan de forma predominante en Nueva Zelanda. Dicho crédito aplica una tasa del 15% a los gastos que se aceptan en un año.

Impuesto a bienes y servicios

El impuesto a los bienes y servicios (IVA) del 12,5% se aplica por lo general a los bienes y servicios que suministran las empresas en Nueva Zelanda. Una excepción importante la constituyen los servicios financieros que están exentos de IVA (si bien existe la posibilidad para determinados proveedores de servicios financieros de aplicar el IVA a una tasa de 0% sobre servicios financieros). El IVA debe ser aplicado por residentes neocelandeses y no residentes en relación a los suministros que realiza una sucursal de Nueva Zelanda. También es posible que los no residentes deban aplicar el

IVA sobre bienes que se encuentran en Nueva Zelanda cuando se suministran o sobre servicios que se proporcionan físicamente en el país (sujetos, en ambos casos, a la opción de no aplicar el IVA si el comprador puede reclamar un crédito impositivo; éste será el caso para la mayoría de los adquirentes de empresas excepto para aquellos que realizan actividades exentas). El IVA también se aplica sobre la importación de bienes a Nueva Zelanda.

La exportación de bienes, y el suministro de servicios a no residentes que no se consumen en Nueva Zelanda, por lo general tienen tasa cero de IVA (es decir, el IVA se aplica con una tasa del 0%).

Otros impuestos

Nueva Zelanda se rige por un régimen de seguro por accidentes que cubre a todos quienes se lesionan o sufren accidentes en Nueva Zelanda (incluyendo a los no residentes) (conocido como el régimen de "Compensación por Accidentes" o "ACC"). El Gobierno de Nueva Zelanda es el que provee la compensación por accidentes laborales y no laborales. Esta compensación está financiada por el impuesto a todos los empleadores, empleados y automovilistas.

El impuesto a beneficios adicionales (FBT) es pagadero por todos los empleadores sobre todos los beneficios que no son en efectivo a los empleados o personas asociadas a los empleados. Los beneficios adicionales pueden consistir en el uso o goce de forma privada de un vehículo automotor (o la disponibilidad de un vehículo automotor para dicho uso), préstamos relacionados con el empleo, subsidios de transporte, contribuciones a ciertos planes de seguros o jubilación o todo tipo de beneficio recibido por el empleado. El FBT por lo general debe pagarse al 49% ó 64% del valor del beneficio con IVA incluido, pero si la tasa del 49% se utiliza para los tres primeros trimestres, el empleador deberá realizar un cálculo de tasa múltiple para el pago final, o alternativamente abonar el FBT al 64% para dicho trimestre.

La renta de entidades locales proviene de los impuestos que se cobran a los propietarios de tierra.

En Nueva Zelanda, no existe el impuesto de timbres y estapillos, de sellos u otros impuestos similares sobre los documentos.

Leyes de competencia (anti-trust) y protección al consumidor

En Nueva Zelanda, las leyes de competencia y protección al consumidor se rigen en gran medida por la Ley de Comercio de 1986, la *Ley de Competencia Leal de 1986* (FTA), la *Ley de Garantía al Consumidor de 1993* (CGA) y la *Ley de Contratos de Crédito y Financiación al Consumidor de 2003* (CCCFA).

La *Ley de Comercio* se basó principalmente en las disposiciones de la *Ley de Práctica Comercial de 1974* de Australia que, a su vez, recibió influencia de la ley antitrust [antimonopolio] de Estados Unidos. Los principios fundamentales de la ley de competencia de Nueva Zelanda son similares a los de la Unión Europea. La *Ley de Comercio*:

- prohíbe la competencia y convenios desleales, incluso cuando se toma ventaja de un poder de mercado sustancial
- regula fusiones y adquisiciones
- gobierna la imposición de control de precios sobre determinados bienes y servicios.

La Comisión de Comercio (NZCC) es responsable de la administración y cumplimiento de la *Ley de Comercio*.

La NZCC puede autorizar fusiones o adquisiciones cuando está satisfecha de que la adquisición propuesta no tendrá, o es muy factible que no tenga, el efecto de reducir sustancialmente la competencia en un mercado. La NZCC puede otorgar autorizaciones, en función del beneficio público, para una adquisición o para determinada conducta que de otro modo generaría una reducción importante de la competencia.

Disposiciones sobre la competencia

Comportamiento contra la libre competencia

La *Ley de Comercio* contiene amplias prohibiciones sobre los contratos, acuerdos o entendimientos cuyo propósito, efecto o posible efecto consiste en reducir notablemente la competencia en un mercado.

La ley también abarca varias prohibiciones específicas. Conforme a la *Ley de Comercio*, se considera que las siguientes conductas atentan contra la libre competencia y son ilegales:

- los convenios entre competidores para fijar, mantener o controlar precios
- el mantenimiento del precio de reventa: lo que

requiere que los revendedores vendan a un precio al por menor especificado

- la exclusión de competidores: los convenios entre competidores para restringir el suministro entre partes que también son competidores, a menos que dichos convenios no reduzcan notablemente la competencia en un mercado.

Tomar ventaja de gran parte del poder de mercado

Es ilegal que una persona con un poder de mercado sustancial aproveche dicho poder con el fin de:

- evitar que otro entre en un mercado
- impedir o evitar que una persona compita
- eliminar a una persona de un mercado.

Fusiones y adquisiciones

La *Ley de Comercio* prohíbe la adquisición de acciones o de capital de la empresa si la adquisición tendrá, o es posible que tenga el efecto de reducir notablemente la competencia en un mercado.

La adquisición de una empresa extranjera por parte de otra empresa extranjera puede estar sujeta las disposiciones de dicha ley si la adquisición afecta a un mercado en Nueva Zelanda.

Protección del consumidor

Las disposiciones referidas a la protección del consumidor de las leyes FTA, CGA y CCCFA tienen el fin de proteger a los consumidores de la siguiente manera:

- prohibiendo prácticas falsas o engañosas. Esto es muy amplio e incluye no sólo la realización de reclamos o declaraciones falsas sino también la omisión de todos los detalles correspondientes y la falta de corrección de impresiones incorrectas.
- incluyendo garantías implícitas en las transacciones de venta con los consumidores. La CGA incluye garantías implícitas en las transacciones de venta relacionadas con la calidad y el estándar de los bienes y servicios que se suministran. Dichas garantías no pueden excluirse de las transacciones de suministros con los consumidores a menos que los bienes y servicios hayan sido adquiridos con fines comerciales y así haya sido declarado en el contrato de suministro.
- exigiendo a los prestamistas que celebren contratos de créditos al consumidor que proporcionen una declaración escrita que contenga información específica sobre los términos del contrato. La CCCFA impone restricciones sobre los medios con los que se aplica el interés y establece normas y pautas sobre los

aranceles, pagos, seguros relacionados con el crédito, renunciaciones de reembolso, garantías extendidas y cancelaciones.

Normativa específica a diferentes industrias

La NZCC también administra determinadas disposiciones específicas a ciertos sectores que se aplican a las industrias de cables de electricidad, transmisión de gas, empresas de telecomunicación y la industria láctea.

Propiedad industrial e intelectual

A las leyes que se refieren a la protección de la propiedad industrial e intelectual en Nueva Zelanda se las puede clasificar en las siguientes áreas:

- patentes de invención
- diseños registrados
- marcas registradas
- nombres de dominio
- derechos de autor
- trazado de circuitos
- derechos de variedades vegetales
- secretos comerciales, información confidencial
- indicaciones geográficas
- competencia injusta, la explotación de la reputación ajena o "passing off" y acciones de la *Ley de competencia leal*.

Gran parte de las leyes de Nueva Zelanda sobre la propiedad intelectual se han modificado para asegurarse de que Nueva Zelanda cumpla con sus obligaciones internacionales establecidas en el *Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio* de la OMC [Organización Mundial de Comercio] (Acuerdo ADPIC).

El empleo y las relaciones industriales

Las relaciones laborales en Nueva Zelanda se encuentran principalmente gobernadas por una legislación de derechos mínimos, acuerdos laborales por escrito y el derecho consuetudinario.

Ley de Relaciones Laborales del año 2000

La ley principal es la *Ley de Relaciones Laborales del año 2000*. Por debajo del sistema de relaciones laborales de Nueva Zelanda y sosteniéndolo existe la obligación legal de parte de los empleadores, los empleados y los sindicatos de relacionarse entre sí "de buena fe" en la mayoría de los asuntos laborales, incluyendo las

negociaciones para obtener acuerdos laborales, la discusión de cualquier propuesta que pueda afectar a los empleados, el permitir el libre acceso al sitio de trabajo a los miembros de los sindicatos y el despido del personal. Esta obligación de obrar de buena fe contiene varios requisitos específicos con los que tienen que cumplir las partes.

Como se establece en esta ley, las relaciones laborales para todos los empleados en Nueva Zelanda están gobernadas por uno de los siguientes tipos de acuerdo:

- un contrato individual de trabajo (IEA), que es un contrato entre un empleador y un empleado único; o
- un contrato colectivo (CA), o sea un contrato entre uno o más empleadores y uno o más sindicatos, que compromete a los miembros del/los sindicato/s que entran en la cláusula de cobertura del contrato.

Tanto los IEA como los CA deben contener ciertas pautas mínimas, que se establecen en la Ley y han sido incorporadas por otras leyes. En todos los otros sentidos los términos de empleo han de negociarse entre el empleado (o el sindicato en su nombre) y el empleador. Por ejemplo, son asuntos a negociar los beneficios adquiridos a recibir indemnizaciones por despido, pagos por horas extra y licencias por antigüedad en el empleo. Se aplican también varios requisitos en cuanto al procedimiento a la hora de negociar los IEA y los CA.

La *Ley de Relaciones Laborales* protege a los empleados cuando se reestructura la empresa de su empleador y su trabajo será realizado por o en nombre de un nuevo empleador. Ciertas categorías de empleado (como aquellos que trabajan en las industrias de la limpieza o de los servicios de gastronomía para empresas) se consideran "vulnerables" a los efectos de la reestructuración. Cuando se reestructura la empresa del empleador, aquellos empleados vulnerables tienen el derecho de ser transferidos al nuevo empleador bajo términos y condiciones de empleo idénticas. Los CA y los IEA de otros empleados deben contener estipulaciones para la protección del empleado. Estas cláusulas establecen los procedimientos que seguirá el empleador al negociar con el nuevo empleado en cuanto a los efectos que tenga la reestructuración sobre los empleados.

Los empleadores pueden establecer contratos laborales a plazo fijo con los empleados, pero deben tener razones genuinas basadas en causas razonables para poder hacerlo (por ej. el trabajo sobre un proyecto específico, cubrir una licencia por maternidad, etc.).

Cuando se firma un contrato a plazo fijo, el empleador debe asegurarse de que el contrato incluya una descripción por escrito de la forma en que terminará el empleo y las razones para que esto suceda. Si no lo hace el empleador no podrá confiar en las estipulaciones del contrato a plazo fijo para terminar la relación laboral.

Cuando un empleador contrata a un empleado que no es miembro del sindicato cuyo trabajo está cubierto por la cláusula de cobertura de un CA, los términos y condiciones de trabajo de ese empleado están basados en el CA durante los primeros 30 días de trabajo. Las partes puede acordar términos y condiciones individuales si el empleado no se ha afiliado al sindicato luego de la culminación de este período.

La afiliación al sindicato es voluntaria. Es ilícito discriminar a un empleado o posible empleado debido a su afiliación o no afiliación a un sindicato.

Conforme a la legislación actual, los empleados sólo pueden hacer huelga, y los empleadores sólo pueden realizar un cierre patronal de los empleados, en relación a la negociación colectiva que comprometerá a los empleados involucrados (siempre y cuando hayan pasado por lo menos 40 días desde el inicio de las negociaciones), o en alguna otra situación estrictamente limitada. Se consideran ilícitas las huelgas en respuesta a una disputa bajo un CA existente, las huelgas por solidaridad o las huelgas políticas.

Las disputas que se desprendan de las relaciones laborales son determinadas por instituciones especializadas (la Autoridad de Relaciones Laborales y el Tribunal Laboral). En casi todas las situaciones se precisa la mediación del Ministerio de Trabajo como el primer foro para la resolución de disputas. Los empleados pueden demandar a sus empleadores por varias razones incluyendo el despido injustificado, la desventaja injustificada, la discriminación, el acoso sexual o racial o la coerción en relación a la afiliación a un sindicato (quejas personales) o el incumplimiento de un contrato.

Contratistas independientes

Los empleadores pueden también solicitar a contratistas independientes que suministren servicios cuando sea apropiado. Las estipulaciones de la *Ley de Relaciones Laborales del año 2000* y otros derechos mínimos relacionados con el empleo no se aplicarán a un contratista independiente.

Sin embargo, a la hora de determinar si una persona es

un contratista independiente o un empleado, los tribunales de justicia analizarán la naturaleza verdadera de la relación en vez de permitir que algo por escrito sea determinante. Hay varias indicaciones que serán consideradas a la hora de determinar la naturaleza verdadera de la relación laboral. En un número limitado de situaciones, la práctica de la industria puede también utilizarse como medida de la naturaleza verdadera de la relación. Si la relación entre las partes es más similar a una relación de empleo es probable que rijan las estipulaciones de la *Ley de Relaciones Laborales del año 2000* y otras leyes relacionadas con el empleo.

Vacaciones, feriados y enfermedades

La *Ley de vacaciones del 2003* establece 11 días feriados que deben abonarse si el empleado trabaja normalmente esos días.

Todos los empleados tienen derecho a un mínimo de cuatro semanas pagas de vacaciones luego de cada año de empleo continuo con el mismo empleador (incluyendo a los empleados a jornada parcial y trabajadores temporarios). El momento en que estas vacaciones se puedan tomar debe determinarse entre el empleador y el empleado, pero el empleador no debe negarse a consentir un pedido de vacaciones anuales irracionalmente. El empleador puede ordenarle al empleado que se tome vacaciones con 14 días de notificación por adelantado si no se llega a un acuerdo.

Cuando un empleado termina un trabajo tiene derecho a recibir el pago por las vacaciones no tomadas en el momento de finalización del empleo.

Luego de 6 meses de empleo con el mismo empleador, un empleado tiene derecho a 5 días pagos de licencia por enfermedad durante cada 12 meses siguientes de empleo. Esta licencia por enfermedad cubre enfermedades o heridas del empleado, el cónyuge o pareja del empleado, o un familiar dependiente del empleado y se puede acumular de año a año hasta un máximo de 20 días.

Luego de 6 meses de empleo un empleado tiene derecho también a una licencia por duelo de 1 o 3 días por cada duelo, dependiendo de la proximidad de la relación entre el empleado y la persona que ha fallecido.

Licencia por maternidad/paternidad

Para tener derecho a gozar de una licencia por maternidad/paternidad, el empleado debe haber

trabajado para el mismo empleador por lo menos durante 6 meses antes de la fecha estimada de parto o adopción durante por lo menos un promedio de 10 horas por semana.

Existen cuatro tipos de licencia no paga que puede solicitar el empleado: licencia especial, licencia por maternidad, licencia del cónyuge y una extensión de la licencia. Cuando el empleado ha trabajado por lo menos durante 12 meses antes de la fecha estimada de parto, se puede solicitar al empleador que mantenga abierta la vacante del empleado hasta 52 semanas en total mientras el empleado se encuentra en licencia por maternidad. Cuando un empleado reúne los requisitos para la licencia pero ha sido empleado durante menos de 12 meses no tiene derecho a extender la licencia, por lo cual el empleador sólo debe mantener la vacante abierta hasta 14 semanas.

Los empleados que cumplen con los requisitos para la licencia y los trabajadores independientes tienen derecho también a recibir hasta 14 semanas de pago de parte del Gobierno durante su licencia por maternidad, pagados según el punto más bajo de los ingresos del empleado o del trabajador independiente o a una tasa especificada anualmente. En vez de licencia paga por maternidad, los empleados y los trabajadores independientes pueden preferir recibir un crédito fiscal por maternidad. Este derecho puede ser transferido al cónyuge o pareja de un empleado o trabajador independiente.

Acuerdos Laborales Flexibles

El 1 de julio de 2008 (cuando la *Ley de Reforma de las Relaciones Laborales de 2007* (Acuerdos Laborales Flexibles) entró en vigencia) se reformó la *Ley de Relaciones Laborales del 2000* mediante la inserción de una nueva cláusula 6AA que otorga a los empleados el derecho de solicitar acuerdos laborales flexibles de parte de su empleador para permitirles cuidar de sus dependientes.

Un empleado que tiene a su cargo a cualquier persona, y que ha sido empleado por su empleador durante los 6 meses anteriores, puede solicitar (por escrito) una variación de su acuerdo laboral para poder cuidar mejor de esa persona que depende de él. Cualquier pedido de ese tipo debe incluir información específica detallada en la Ley de Reforma, y no se puede realizar antes de pasados 12 meses de una solicitud previa.

La *Ley de Reforma* resume las circunstancias en las

cuales un empleador puede rechazar el pedido de un empleado de lograr un acuerdo laboral flexible. Un empleador puede rechazar el pedido si el empleado no cumple con los requisitos necesarios para realizar el pedido, y/o si existen razones en relación a la imposibilidad de reorganizar el lugar de trabajo sin que tenga un efecto negativo sobre el negocio. Un empleador debe rechazar el pedido si el empleado está sujeto a un contrato colectivo, si el pedido se relaciona con acuerdos laborales a los que se aplica el acuerdo colectivo, y si los acuerdos laborales del empleado (si se los aceptara) estuvieran en contradicción con el acuerdo colectivo.

El empleador debe considerar el pedido del empleado de un acuerdo laboral flexible y notificar al empleado el resultado lo más pronto posible (antes de 3 meses de haber recibido el pedido). Si el pedido es rechazado, el empleador debe notificar al empleado que ha sido rechazado y la/s razón/es para ello, y debe especificar y explicar en qué razones se basó en cuanto al efecto sobre el negocio del empleador (si lo hubiera). La *Ley de Reforma* establece también un proceso para resolución de disputas en relación a pedidos de acuerdos laborales flexibles.

Sueldo o salario

Sujeto a ciertos impuestos y a otras leyes, bajo la *Ley de Protección de Salarios de 1983* un empleador debe abonar la cifra completa de cualquier sueldo/salario a un empleado sin deducciones, a no ser que la deducción sea solicitada por el empleado o se haya acordado con él. Los sueldos/salarios deben abonarse en efectivo a no ser que se haya acordado de otra manera con el empleado. En la actualidad, la mayoría de los sueldos se pagan por crédito directo.

La *Ley de Salario Mínimo de 1983* permite fijar los salarios mínimos por "Decreto con Fuerza de Ley" para cualquier tipo de trabajadores definidos según su edad. Existe en la actualidad un salario mínimo para la juventud (menores de 18 años) y un salario mínimo para adultos. La Ley define también una semana laboral de 40 horas, 5 días a la semana (sin incluir las horas extra), pero esto se puede alterar por medio de un acuerdo entre el empleado y el empleador.

Desde el 1 de abril de 2008, los trabajadores que tienen 16 ó 17 años de edad y que cumplen con ciertos criterios de historia laboral tienen derecho a percibir el salario mínimo para "adultos". Los trabajadores que son "nuevos", o que están realizando tipos particulares de

capacitación, tienen derecho a un salario mínimo no menor al 80% del salario mínimo de un "adulto".

KiwiSaver

La *Ley KiwiSaver de 2006* introdujo un plan voluntario de ahorro basado en el trabajo en Nueva Zelanda. El propósito del plan es alentar a los neocelandeses a que ahorren y ayudarlos a mejorar su bienestar financiero, especialmente una vez jubilados. El plan está administrado por el Departamento de Recaudación de Impuestos a través del sistema "PAYE" [Impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal]. El Departamento de Recaudación envía las contribuciones de los participantes a su plan KiwiSaver para que las inviertan.

La *Ley KiwiSaver de 2006* se aplica a los empleadores que son residentes neocelandeses o que operan un negocio desde un establecimiento fijo en Nueva Zelanda (según se define en secciones especiales de la *Ley de Impuesto a la Renta de 2004*).

Como KiwiSaver es un plan de ahorro basado en el trabajo, los empleadores tienen un papel importante. Desde un punto de vista administrativo, se les pide a los empleadores que den a los empleados nuevos, y a otros que estuvieran interesados, un paquete de información sobre KiwiSaver (suministrado por el Departamento de Recaudación de Impuestos). Los empleadores pasan los datos de los empleados al Departamento de Recaudación de Impuestos para permitirles inscribirse, y deducen las contribuciones a KiwiSaver de la renta bruta de los empleados. Los empleadores también distribuyen informes con su opinión acerca de su proveedor preferido de KiwiSaver, si tienen uno. Si un empleador no cumple con sus obligaciones establecidas por esta Ley, se expone a una multa.

Desde el 1 de abril de 2008 los empleadores deben realizar contribuciones obligatorias a KiwiSaver para los miembros empleados. La contribución del empleador es sólo para aquellos empleados que se han inscrito en KiwiSaver y están realizando contribuciones. La tasa de contribuciones obligatorias del empleador empieza en 1% del sueldo o salario bruto del empleado y se irá introduciendo por etapas a lo largo de 4 años para finalizar eventualmente con la tasa mínima de contribución del empleado de 4%. Por lo tanto, desde el 1 de abril de 2011 en adelante, los empleadores tendrán que contribuir 4% del sueldo o salario bruto del empleado cuando ese empleado sea un miembro que contribuye a

KiwiSaver. La definición de “sueldo o salario bruto” es muy amplia, e incluye bonificaciones, comisiones, horas extra, salario extra, gratificaciones u otra remuneración de cualquier tipo. Para compensar parcialmente la carga extra sobre los empleadores ocasionada por las contribuciones obligatorias del empleador, desde el 1 de abril de 2008 el Gobierno “reembolsa” a los empleadores proporcionándoles un crédito fiscal de hasta NZ\$20 por semana (NZ\$1.040 por año).

Para mayor información acerca de KiwiSaver consulte <http://www.kiwisaver.govt.nz/>

Salud y seguridad

La Ley sobre salud y seguridad en el empleo de 1992 impone el deber en los empleadores de identificar y, cuando sea factible eliminar, aislar o minimizar los peligros importantes en el sitio de trabajo. Un ejemplo de peligro que se menciona en la Ley es el estrés en el sitio de trabajo. Los empleadores deben también tomar todas las precauciones prácticas necesarias para asegurar que las personas en el sitio de trabajo estén protegidas del daño. Un empleador que contrata a un contratista o subcontratista debe también tomar todas las precauciones necesarias para asegurar que esas personas, y sus empleados, no sufran daños mientras estén trabajando para el mandante.

En la Ley se mencionan más de 30 deberes de los empleadores, incluyendo deberes en relación con la identificación y el manejo de peligros, la capacitación, la supervisión, la participación del empleado en el control de la salud y la seguridad y el registro por escrito de los accidentes. Hay también deberes de los empleados, contratistas, voluntarios, mandantes y aquéllos en control del sitio de trabajo. Los delitos contra esta Ley acarrear multas máximas de NZ\$500.000 y NZ\$250.000. También están previstas multas de hasta NZ\$4.000 para delitos menores.

Compensación por accidentes

Una característica poco usual del entorno empresarial neocelandés es el régimen de Compensación por Accidentes, que eliminó el derecho de entablar una demanda por daños personales en la mayoría de las circunstancias y lo reemplazó con un plan de compensación “sin culpa” operado por el Instituto de Compensación por Accidentes, una entidad gubernamental. Todos los empleadores están obligados

por ley a contribuir a un fondo de seguro controlado por el Gobierno en relación a daños personales ocasionados en el trabajo. Estos derechos están a disposición de los empleados sobre la base de que fue “sin culpa”. Fondos similares cubren también daños personales ocurridos fuera del trabajo. La ley prohíbe las demandas por daños como resultado de daños personales.

El fondo proporciona rehabilitación, una suma de compensación semanal, una compensación en un pago único por incapacidad permanente y gastos funerarios, gastos para los sobrevivientes, una compensación semanal para personas dependientes y pagos para el cuidado de niños. Para heridas relacionadas con el trabajo los empleadores deben proporcionar la compensación de la primera semana al 80% del sueldo.

General

Muchos aspectos de la ley laboral en Nueva Zelanda están gobernados hasta cierto punto por la jurisprudencia. En especial, la jurisprudencia establece el proceso que deben seguir los empleadores en cuanto a procedimientos disciplinarios, despidos y terminación del puesto de trabajo. En algunos casos estos pasos son relativamente rigurosos. Es importante que todos los empleadores de Nueva Zelanda conozcan bien la jurisprudencia actual.

Existen también otras leyes acerca de las relaciones laborales que no hemos tratado específicamente aquí (por ej. los derechos humanos y las leyes de privacidad y de informantes internos). Le recomendamos a cualquier empleador que establezca un negocio en Nueva Zelanda que obtenga una descripción completa de las obligaciones legales relevantes que se aplican a los empleadores.

Es también importante para cualquiera que piense en establecer o adquirir un negocio en Nueva Zelanda que indague los términos actuales en todos los acuerdos laborales relevantes, el contenido de políticas y prácticas existentes en el sitio de trabajo, cualquier responsabilidad contingente del empleador y los requisitos de la ley laboral de Nueva Zelanda. Cuando haya alguna posibilidad de conflicto de leyes, todos los contratos laborales y otra documentación contractual (por ej. acuerdos de confidencialidad) deberá indicar expresamente la ley que regirá el contrato y la relación laboral.

6. Reglas sobre bienes raíces en Nueva Zelanda

o ambientales:

Ley de tierras en Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda se utiliza un sistema de título por inscripción, conocido como el Sistema Torrens. Bajo el Sistema Torrens el Estado mantiene un archivo completo de registros que muestran todos los intereses en la tierra y su uso es obligatorio. No se puede crear un interés legal sobre la tierra excepto a través de la inscripción bajo la *Ley de Transferencia de Tierras de 1952*.

Muchas de las transacciones con tierras pueden completarse de manera electrónica en el Registro de Tierras nacional, que está ubicado en el sitio en Internet de Información sobre Tierras de Nueva Zelanda, www.landonline.govt.nz, y algunas deben hacerlo obligatoriamente.

Reglas para la inversión extranjera

Existen restricciones para la inversión extranjera en tierras en Nueva Zelanda.

Ciertos tipos de tierra requieren el consentimiento de la Oficina de Inversiones Extranjeras (OIO). La OIO está regida por la *Ley de Inversiones Extranjeras de 2005* (OIA) y tiene a su cargo filtrar todas las propuestas de inversión que entran dentro de criterios establecidos en la *Normativa para la Inversión Extranjera de 2005* (Normativa) y monitorear el cumplimiento de cualquier condición de un consentimiento otorgado de acuerdo con las Normativas.

Para "personas extranjeras" que proponen comprar o adquirir el control de bienes de importancia de Nueva Zelanda, incluida la tierra, se requiere el consentimiento de la OIO (para una definición de "persona extranjera" vea la sección 5). La OIO decide de acuerdo con los criterios fijados en la Normativa.

Criterios para el consentimiento

Las propuestas para transacciones de tierra sensible requiere evidencia de que los inversores extranjeros tienen la intención de residir en Nueva Zelanda por tiempo indefinido o de que la propuesta es para beneficio de Nueva Zelanda. Para determinar si la propuesta de propiedad o control de la tierra es para beneficio de Nueva Zelanda, la OIO tendrá en cuenta una cantidad de factores que incluyen si la propuesta tendrá como efecto (en Nueva Zelanda) proporcionar beneficios económicos

Beneficios económicos	Beneficios ambientales
Crear nuevas oportunidades laborales	Proporcionar mecanismos para proteger o mejorar vegetación nativa importante y hábitats importantes de fauna nativa
Introducir nuevas tecnologías o habilidades comerciales	Mecanismos para proteger y mejorar áreas existentes de hábitats significativos de trucha, salmón o vida silvestre
Desarrollar o incrementar los mercados de exportación para los exportadores	Mecanismos para la protección y mejora de la herencia histórica
Mejorar la competencia, eficiencia o productividad del mercado, o mejorar los servicios domésticos	Mecanismos para proporcionar, proteger o mejorar el acceso a pie del público a la tierra en cuestión
Introducir nuevas inversiones con fines de desarrollo, o	Si la tierra en cuestión es o incluye el litoral o el lecho marino, o el lecho de un lago o un río, si esa tierra ha sido ofrecida a la Corona
Incrementar el procesamiento de los productos primarios de Nueva Zelanda	

Las multas por no cumplir con cualquiera de los requisitos de la OIA y de la Normativa se señalan en la sección 5 de este informativo.

La Normativa le otorga también al Ministro de Finanzas (junto con el Ministro de Tierras en el caso de transacciones que involucren tierras) facultades discrecionales para exonerar a individuos o transacciones de cualquier requisito o requisitos establecidos en la Normativa (si bien es factible que dichas facultades discrecionales se ejerzan solamente en circunstancias excepcionales).

Inversión extranjera en tierra

Si cualquier persona extranjera desea invertir en un interés en tierra considerada sensible o de importancia, tierra que deslinda con tierra sensible, o terrenos aptos para cultivo se requiere consentimiento.

Tierra considerada sensible o de importancia y tierra adyacente a ella

Un interés en tierra considerada sensible o de importancia o en tierra que deslinda con tierra de importancia requerirá el consentimiento si se trata de un período igual o mayor a 3 años y no es un interés exento.

Para determinar si la tierra es sensible o de importancia vea los diagramas de flujo que se adjuntan bajo el título de Anexos 1 y 2. El Anexo 1 determina si la tierra es sensible y el Anexo 2 determina si la tierra deslinda con tierra sensible o de importancia.

Terrenos aptos para cultivo

A los terrenos aptos para cultivos se los define como terrenos que se utilizan exclusiva o principalmente para fines agrícolas, hortícolas o pastorales, o para la cría de abejas, aves de corral o ganado. Esta definición no incluye bosques o derechos sobre bosques pero incluye terrenos aptos para el cultivo adquiridos para desarrollar nuevos bosques. Para la adquisición de terrenos aptos para el cultivo o de acciones en una entidad que posee o controla terrenos para cultivo se requiere el consentimiento de la OIO. Antes de que la OIO otorgue el consentimiento, el terreno apto para el cultivo o el interés en el mismo debe haber sido ofrecido a la venta a los neocelandeses en el mercado abierto. El aviso de venta debe haber sido publicado dentro de los 12 meses previos a la fecha en que se solicita el consentimiento o a la fecha en la que entra en vigencia la transacción según lo que ocurra primero.

Tratado de Waitangi

El *Tratado de Waitangi* es un tratado firmado entre la Corona Británica y la población Maorí nativa en 1840. La relevancia del Tratado en relación a una gama amplia de leyes y reglamentaciones de Nueva Zelanda se ha ido incrementando progresivamente desde la década del 70.

En relación a la tierra, el Tratado puede ser una consideración importante con respecto a tierra sometida a un "reclamo de Waitangi" por parte de los Maoríes, y un organismo especializado (el Tribunal de Waitangi) puede asesorar al Gobierno en relación a la resolución de cualquier conflicto.

Debe tenerse en cuenta que las recomendaciones de devolver la tierra a los Maoríes se refieren generalmente sólo a la tierra en poder del Gobierno o de empresas en poder del Estado. La tierra en manos privadas no está sujeta a la devolución a manos de los Maoríes, excepto que el título de la tierra en cuestión permita este tipo de posibilidad.

7. Legislación sobre la administración de recursos naturales y el medioambiente en Nueva Zelanda

La legislación sobre la administración de recursos naturales y el medioambiente en Nueva Zelanda tiene como fin el manejo sustentable de los recursos naturales y físicos a la vez que reconoce la importancia de la biodiversidad única y del medioambiente del país.

Ley de Administración de Recursos Naturales de 1991

La legislación principal relacionada con el manejo de los recursos naturales y el medioambiente en Nueva Zelanda consiste en la *Ley de Administración de Recursos Naturales (RMA) de 1991*, que establece un régimen completo para el manejo de los aspectos referidos a la administración de recursos y fija las funciones y la responsabilidad de los funcionarios y entidades a cargo de la toma de decisiones, entre los que se incluyen:

- Municipios regionales y de distrito
- Ministro de Medioambiente
- Ministro de Conservación
- Tribunal de Medioambiente (un tribunal especializado cuya jurisdicción ha sido establecida conforme a la RMA).

Autorizaciones relacionadas con la utilización de recursos

La RMA establece que, para ciertas actividades, es posible que se requiera una autorización relacionada con la utilización de recursos. Los municipios de distrito y regionales son responsables del establecimiento de un Plan de distrito o regional, y las reglas especificadas en dichos planes determinarán la necesidad de autorizaciones relacionadas con el uso de recursos para una actividad o uso concreto.

Hay cinco tipos de autorizaciones principales:

- autorización de utilización de tierras
- autorización de subdivisión de tierras
- permisos de utilización de recursos costeros
- permisos de utilización de recursos hidrológicos
- permiso de descarga o "vertimientos".

El proceso para obtener autorizaciones de utilización de recursos puede ser complicado y prolongado. Se deberá

obtener asesoramiento especializado con respecto a las inversiones para las cuales se requieren autorizaciones de utilización de recursos.

Responsabilidad por la contaminación de sitios

En la actualidad, no hay un régimen legislativo (o regulador) específico que controle las obligaciones y responsabilidades por sitios contaminados en Nueva Zelanda. De igual modo, hay un número limitado de causas civiles (relacionadas con litigios originados por el incumplimiento de contratos y por daños indemnizables en juicios civiles) en las que se han probado y resuelto los problemas referidos a la contaminación de sitios. Conforme a lo establecido en s314(1)(da) de la RMA, los municipios regionales también pueden tomar las medidas necesarias para exigir a quien corresponda el cumplimiento de lo que se considere:

"necesario para evitar el hecho de tener que remediar o mitigar el efecto adverso concreto o posible sobre el medioambiente con respecto a las tierras de las que es titular el propietario u ocupante."

Ley sobre Sustancias Peligrosas y Organismos Nuevos de 1996

Asimismo, las empresas en Nueva Zelanda deben considerar los posibles problemas y temas referidos a otras autorizaciones establecidas por ley o de planificación fuera del alcance de la RMA. Por ejemplo, se requiere una autorización especial para los residuos comerciales y en aquellos casos en los que se almacenan sustancias químicas peligrosas en un lugar particular; es posible que se necesite un Certificado de Prueba de Ubicación conforme a las disposiciones de la *Ley sobre Sustancias Peligrosas y Organismos Nuevos de 1996* (HSNO).

Sustentabilidad

El Gobierno ha identificado la sustentabilidad como una de sus bases de políticas esenciales para avanzar, y recientemente ha introducido varias iniciativas, en especial en el ámbito del cambio climático y en el sector de energía. El Gobierno también ha desarrollado un

programa que se concentra en la obtención sustentable de mercancías y en la eficiencia energética y ayuda a los organismos dependientes del gobierno central para que sean más sustentables.

Energía

El objetivo del Gobierno consiste en incrementar la generación de energía renovable y mejorar la eficiencia de combustibles y energía en edificios, hogares y empresas. Teniendo en cuenta este fin, el Gobierno introdujo la Estrategia Energética de Nueva Zelanda al 2050 (que fija la "sustentabilidad" como la dirección a seguir en el sector energético), y el documento que la acompaña, la Estrategia para la Eficiencia Energética y Conservación de Nueva Zelanda (que promueve hogares, empresas y transporte con un uso "energético inteligente"). La reciente presentación del *Proyecto de Ley sobre Cambio Climático (Comercio de Emisiones y Preferencias Renovables)* también impone una moratoria legislativa de 10 años sobre la generación de combustible fósil para complementar la preferencia de política del Gobierno en cuanto a la generación de electricidad renovable.

Cambio climático

Nueva Zelanda ratificó el Protocolo de Kyoto (el Protocolo) el 19 de diciembre de 2002, y tras ser ratificado por Rusia a fines de 2004, el Protocolo entró en vigencia el 16 de febrero de 2005.

El Protocolo tiene como fin tratar el problema del cambio climático mundial al fijar el objetivo global de reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero en todo el mundo a un 5% de los que existían en 1990. Para ello, se han fijado objetivos para países individuales y durante el primer período de vigencia del Protocolo (2008-2012), Nueva Zelanda ha asumido el compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a los niveles de 1990 (como promedio durante los cinco años). Si no se logra esta meta local, Nueva Zelanda deberá tomar responsabilidad por el exceso de emisiones adquiriendo unidades de emisión en el mercado internacional o utilizando créditos por reforestación para hacerlo.

El Parlamento ha aprobado la Ley de Cambio Climático (Comercio de Emisiones) de 2008 en septiembre de 2008 para introducir un sistema de comercio de gases que abarque toda la economía, con el fin de ayudar al país a cumplir las obligaciones del Protocolo de Kyoto. El ingreso de los correspondientes sectores empresariales es escalonado.

8. El ingreso a Nueva Zelanda

En www.immigration.govt.nz podrá encontrar información actualizada acerca de los procesos de inmigración y sus requisitos, mantenida por el Departamento de Inmigraciones de Nueva Zelanda, el departamento gubernamental responsable.

Una visita a Nueva Zelanda

Para ingresar a Nueva Zelanda se precisa una visa o permiso de visitante para cualquier persona que no sea:

- un ciudadano o un residente de Nueva Zelanda
- un ciudadano o residente de Australia que tiene una visa actual de regreso de residente
- una persona exenta de tener un permiso para estar en Nueva Zelanda
- un ciudadano de un país que tiene un acuerdo de exención de visa con Nueva Zelanda, en cuyo caso la persona no necesita obtener una visa de visitante si visitará Nueva Zelanda durante hasta un máximo de tres meses (o seis meses si proviene del Reino Unido).

A partir de septiembre de 2008 la lista de países que cuentan con el beneficio de un acuerdo de exención de visa incluye a:

- Chile;
- Francia;
- Canadá;
- Irlanda;
- Sudáfrica;
- México;
- Brasil

Para obtener una lista completa consulte www.immigration.govt.nz.

Trabajar en Nueva Zelanda

Cualquier persona que no sea ciudadano o residente neocelandés o australiano, o que esté sujeto a una exención, y quiera trabajar en Nueva Zelanda, debe obtener un permiso o visa de trabajo válido.

Se puede otorgar un permiso o visa de trabajo si la persona cumple con requisitos de salud y carácter. Luego debe cumplir también con los requisitos de trabajo y habilidades que se establecen en las tres categorías bajo las cuales puede solicitar un permiso para trabajar en Nueva Zelanda.

La duración máxima de una visa de trabajo es tres años.

Existen categorías especiales para gente, por ejemplo, los tripulantes de embarcaciones pesqueras extranjeras, o miembros de planes de intercambio aprobados, que deben cumplir con criterios especiales antes de que se les otorgue la visa o el permiso de trabajo.

Visa/permiso de trabajo empresarial a largo plazo

Esto forma parte de la política "Del trabajo a la residencia", y se aplica también a aquellos interesados en establecer una empresa en Nueva Zelanda pero que no quieren vivir en forma permanente en Nueva Zelanda.

A la persona que cuente con esta visa o permiso se le otorgará una visa de trabajo de hasta tres años de duración. Luego de ese período se puede realizar una solicitud de residencia bajo la categoría Negocios (Emprendedor) (vea debajo).

El postulante debe:

- contar con una propuesta de plan comercial satisfactoria
- contar con buenos antecedentes comerciales y una buena personalidad para los negocios
- contar con, además del capital de inversión, suficientes fondos para mantenerse y alojarse y mantener y alojar a cualquier persona que no sea los solicitantes principales
- haber obtenido la matriculación profesional u ocupacional en Nueva Zelanda si ésta fuera necesaria para el negocio propuesto
- cumplir con los requisitos de salud y carácter
- cumplir con los requisitos de dominio del idioma inglés, y
- satisfacer al especialista en inmigración empresarial de que están genuinamente interesados en establecer un negocio en Nueva Zelanda.

Un plan comercial es una propuesta para establecer un negocio específico en Nueva Zelanda y debe estar respaldado por la documentación apropiada. La propuesta debe cubrir lo siguiente:

- un resumen del negocio propuesto y su viabilidad
- información financiera (pronóstico y opciones de financiamiento)
- la experiencia comercial del postulante (incluyendo su habilidad con el idioma inglés)
- el conocimiento del postulante del mercado neocelandés.

Residencia en Nueva Zelanda

Toda persona que desee emigrar a Nueva Zelanda debe solicitar un permiso de residencia. La residencia le permite a la persona vivir, estudiar y trabajar indefinidamente en Nueva Zelanda.

Las categorías principales para solicitudes de residencia son las categorías de Negocios, Inmigrante Calificado, Familia, y Cuota Familiar. Tanto las categorías de Negocios como de Inmigrante Calificado tienen un requisito mínimo de nivel de idioma inglés. Existen también requisitos en cuanto a salud y carácter.

Categoría de inmigrante calificado

Para recibir la residencia bajo la categoría de Inmigrante Calificado, el postulante debe tener menos de 56 años y registrar por lo menos 100 puntos para poder presentar una expresión de interés. Las expresiones de interés se recogen en un pozo común durante un período determinado y se clasifican. Aquéllos con los puntajes más altos son invitados a solicitar la residencia. La solicitud será evaluada según la habilidad de la persona de establecerse exitosamente y de contribuir verdaderamente al desarrollo social y económico de Nueva Zelanda.

Si un postulante no recibe una invitación para solicitar la residencia la primera vez, permanece en el pozo común durante tres meses, y si luego de eso todavía no ha tenido éxito su solicitud se extraerá del pozo. Sin embargo, si así lo desea, puede presentar otra solicitud.

Se otorgan puntos y puntos extra por las siguientes razones:

Puntos	Puntos extra
Oferta de empleo o empleo actual en Nueva Zelanda	Se otorgan si el empleo está dentro de un área o "cluster" [agrupación de empresas relacionadas entre sí] identificada como de crecimiento futuro, un área donde hay una escasez absoluta de trabajadores calificados, una región fuera de Auckland, o si su pareja cuenta con empleo o una oferta de empleo en Nueva Zelanda
Experiencia laboral	Se otorgan por contar con por lo menos dos años de experiencia laboral en Nueva Zelanda
Calificaciones	Se otorgan por contar con una calificación reconocida obtenida en Nueva Zelanda, una calificación sobre un área o "cluster" identificada como de crecimiento futuro, una calificación en un área donde hay una escasez absoluta de trabajadores calificados, y por las calificaciones de su pareja
Familia cercana en Nueva Zelanda	
Edad	

Categorías de negocios

Las categorías de negocios incluyen la Categoría de Inmigrante Inversor Activo, la Categoría de Emprendedor y la Categoría de Empleados de Empresas que se han Traslado de Lugar.

El objetivo de la política de inmigración de negocios es atraer a inmigrantes que contribuyan al crecimiento económico de Nueva Zelanda al incrementar la base de habilidades del país, alentar los emprendimientos y la innovación y fomentar los lazos internacionales.

Categoría de Inmigrante Inversor Activo

Los inversores pueden presentar una solicitud bajo las subcategorías de 'Inversor Global', 'Inversor Profesional', o 'Inversor Activo General', dependiendo del nivel de inversión que tienen en mente. Los Inversores Globales y Profesionales serán seleccionados primero y los lugares restantes estarán disponibles para la categoría de Inversor Activo General.

- **Inversores Globales:** son aquellos que invierten un mínimo de NZ\$20 millones (incluyendo NZ\$5 millones en inversiones activas). Las características principales son: no hay límite de edad; no hay requisitos de idioma inglés; se requieren cuatro años de experiencia comercial; los solicitantes deben pasar el 20% de cada año viviendo en Nueva Zelanda.
- **Inversores Profesionales:** son aquellos que invierten un mínimo de NZ\$10 millones (incluyendo NZ\$2 millones en inversiones activas). Las características principales son: inversores hasta la edad de 64 años; cuatro años de experiencia comercial; algunas habilidades con el idioma inglés; los solicitantes deben pasar el 30% de cada año viviendo en Nueva Zelanda.
- **Inversores Activos Generales:** son aquellos que invierten un mínimo de NZ\$2,5 millones. Las características principales son: inversores hasta la edad de 54 años; cuatro años de experiencia comercial; habilidades con el idioma inglés más altas; los postulantes deben vivir en Nueva Zelanda el 40% de cada año; los inversores deben contar con un mínimo de NZ\$1 millón en fondos para asentarse; las solicitudes serán evaluadas sobre la base de su potencial para contribuir a la economía de Nueva Zelanda.

Categoría de Inversor

Al igual que la Categoría de Inmigrante Calificado, el postulante debe presentar primero una Expresión de Interés, y luego debe ser invitado a solicitar la residencia. El postulante debe ser menor a 55 años, debe tener por lo menos cinco años de experiencia comercial, y debe contar con NZ\$2 millones para invertir durante dos años con el Gobierno y luego cinco años más en una empresa aprobada. Este es a menudo el camino elegido por aquellos que establecieron la empresa bajo una Visa o un Permiso a Largo Plazo.

Categoría de Emprendedor

Esta categoría ha sido establecida para otorgar la residencia a aquellas personas que han establecido un negocio en Nueva Zelanda de manera exitosa durante un período de dos años, que está beneficiando a Nueva Zelanda.

Empleados de empresas que se han trasladado

Esta categoría tiene por objetivo promocionar a Nueva Zelanda como un lugar al cual trasladar las empresas. Para poder ser considerado bajo esta categoría, el/los dueño/s del negocio a ser trasladado debe/n demostrar que la empresa operará en Nueva Zelanda, y que lo hará a beneficio del país. El postulante debe ser un empleado clave de esa empresa.

Política de residencia a partir del trabajo

Esta política proporciona otras formas adicionales de obtener la residencia en Nueva Zelanda. Los postulantes deben cumplir también los requisitos de solicitud, postulante de buena fe, salud, carácter e idioma inglés. Las formas de acceso son:

- política de talento (trabajo con empleadores acreditados)
- política de talento (para individuos con un talento excepcional en el campo del arte, la cultura o el deporte)
- lista a largo plazo de escasez de trabajadores calificados (trabajo en una ocupación que forme parte de esta lista, a la que se puede acceder consultando NZIS).

Para mayor información acerca de los requisitos actuales para ingresar y trabajar en Nueva Zelanda consulte el sitio en Internet de NZIS: www.immigration.govt.nz.

Categoría de Familia

El objetivo de esta categoría es permitir a los individuos mantener una unidad familiar y ser parte de ella.

Esta categoría se encuentra disponible para aquellos postulantes que:

- están en un matrimonio, relación de concubinato o relación homosexual genuina y estable con un ciudadano o residente de Nueva Zelanda que patrocina su solicitud, o
- son padres de un hijo adulto que es ciudadano o residente de Nueva Zelanda, y el "centro de gravedad" de su familia está en Nueva Zelanda, o
- tienen un padre, hermano o hermana que es ciudadano o residente de Nueva Zelanda que vive en Nueva Zelanda, y ningún otro hermano o padre que estén viviendo en el mismo país en el que se encuentra viviendo el postulante, y cuentan con una oferta aceptable de trabajo en Nueva Zelanda, o
- son un hijo dependiente de un ciudadano o residente de Nueva Zelanda que quiere vivir de manera permanente en Nueva Zelanda.

Existe también una categoría de cuota familiar que opera según un balotaje.

Renuncia de responsabilidad

"Una guía para negocios internacionales: establecimiento de negocios en Nueva Zelanda" ha sido preparada por Minter Ellison Rudd Watts. No tiene por objetivo cubrir todos los temas ni reemplazar al asesoramiento legal.

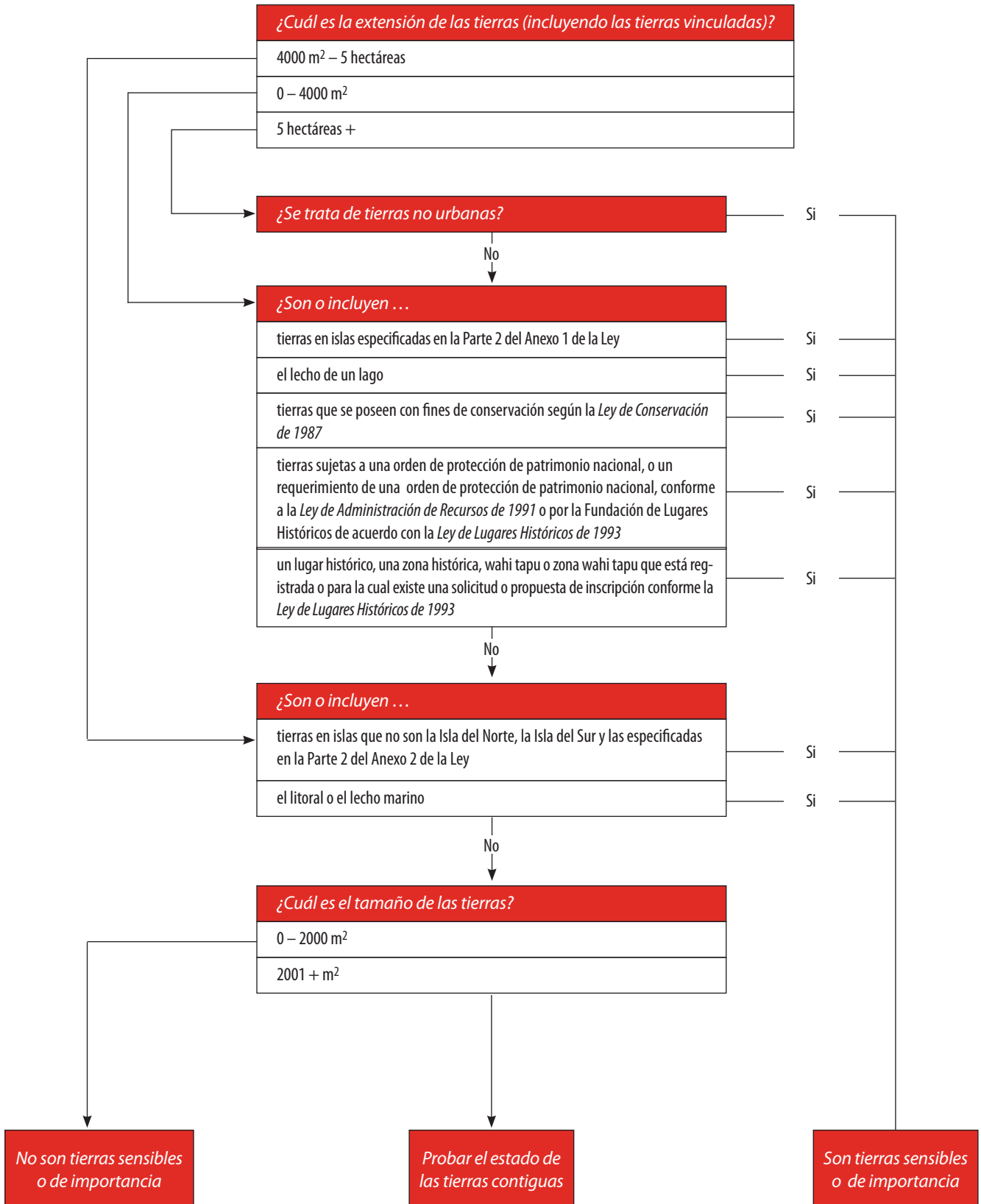
Minter Ellison Rudd Watts lo puede poner al día con la información más actualizada. Antes de aplicar la información a circunstancias específicas se debe buscar el asesoramiento profesional. Aunque hemos tomado todas las precauciones al preparar esta guía, no se acepta responsabilidad alguna por ningún error cometido.

Para mayor información en español, por favor comuníquese con Silvana Schenone, abogado senior en Auckland. Teléfono +64 9 353 9986.

Email silvana.schenone@minterellison.co.nz.

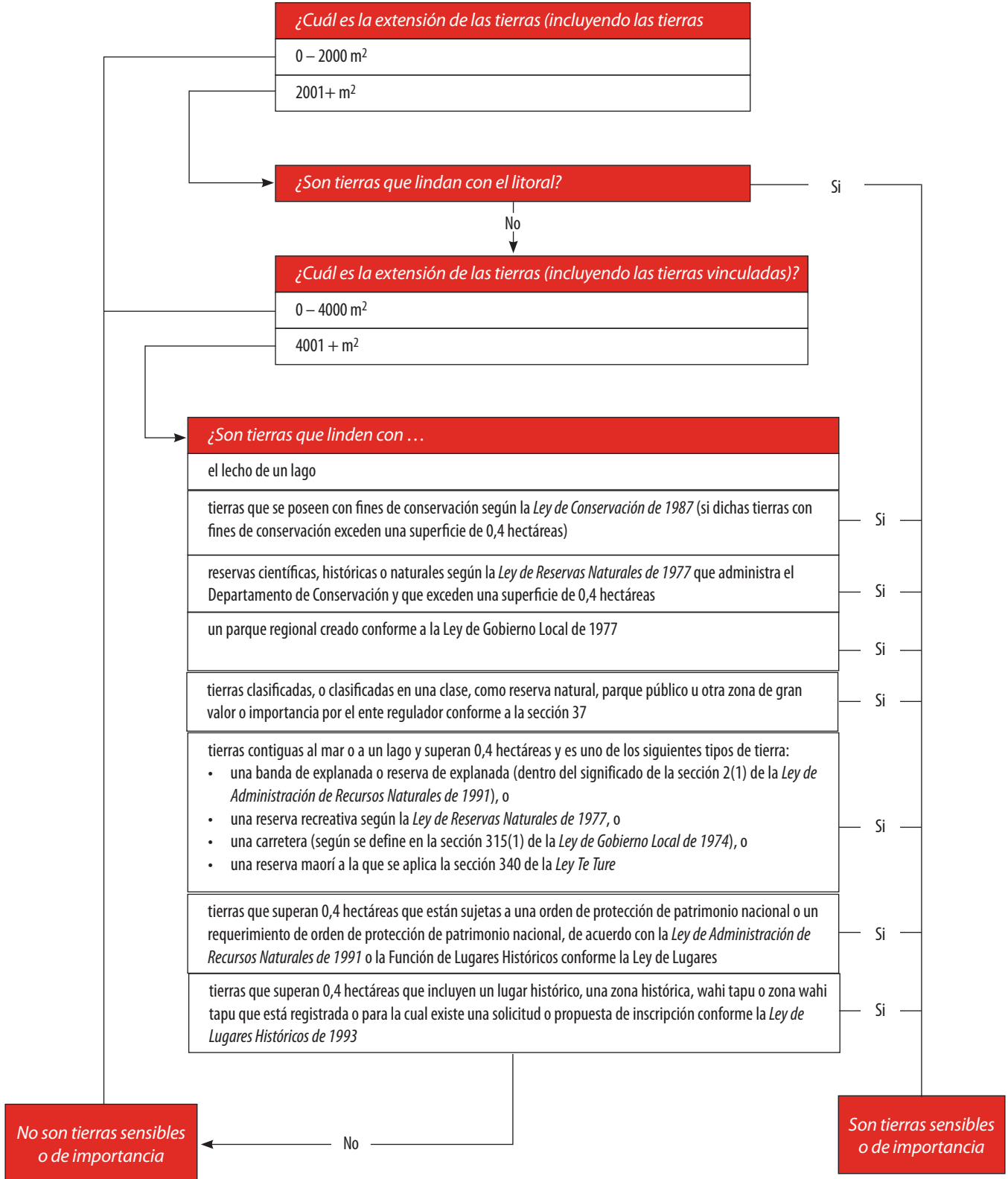
Anexo 1

Para determinar si, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005, las tierras son sensibles o de importancia



Anexo 2

Para determinar si, de acuerdo con las disposiciones de la *Ley de Inversiones Extranjeras de 2005*, las tierras lindan con tierras de gran valor o importancia



Oficinas Del Grupo Minter Ellison

NUEVA ZELANDA

Auckland

Minter Ellison Rudd Watts*
Lumley Centre
8 Shortland Street
Auckland New Zealand
Telephone +64 9 353 9700
Facsimile +64 9 353 9701

Cathy Quinn, Robert Falvey, Silvana Schenone

Wellington

Minter Ellison Rudd Watts*
125 The Terrace
Wellington New Zealand
Telephone +64 4 498 5000
Facsimile +64 4 498 5001
Matthew Andrews, Paul Foley, Graeme Crombie

Para enviar un email a un abogado en Nueva Zelanda, use primernombre.apellido@minterellison.co.nz

AUSTRALIA

Sydney

Aurora Place
88 Phillip Street
Sydney NSW 2000
Telephone +61 2 9921 8888
Facsimile +61 2 9921 8123

Melbourne

Rialto Towers
525 Collins Street
Melbourne VIC 3000
Telephone +61 3 8608 2000
Facsimile +61 3 8608 1000

Canberra

Level 3
25 National Circuit
Forrest Canberra ACT 2603
Telephone +61 2 6225 3000
Facsimile +61 2 6225 1000

Brisbane

Waterfront Place
1 Eagle Street
Brisbane QLD 4000
Telephone +61 7 3119 6000
Facsimile +61 7 3119 1000

Adelaide*

25 Grenfell Street
Adelaide SA 5000
Telephone +61 8 8233 5555
Facsimile +61 8 8233 5556

Perth*

Level 49, Central Park
152-158 St George's Terrace
Perth WA 6000
Telephone +61 8 9429 7444
Facsimile +61 8 9429 7666

Gold Coast*

159 Varsity Parade
Varsity Lakes QLD 4227
Telephone +61 7 5553 9400
Facsimile +61 7 5575 9911

Darwin*

Level 4
66 Smith Street
Darwin NT 0800
Telephone +61 8 8901 5900
Facsimile +61 8 8981 8757

REINO UNIDO

Londres

10 Dominion Street
London EC2M 2EE
Telephone +44 20 7448 4800
Facsimile +44 20 7448 4848

ASIA

Hong Kong

15th Floor, Hutchison House
10 Harcourt Road
Central
Hong Kong
Telephone +85 2 2841 6888
Facsimile +85 2 2810 0235

Shanghai

Suite 4006-4007,
40th Floor, CITIC Square
1168 Nanjing Road West
Shanghai 200041
People's Republic of China
Telephone +86 21 6288 2171
Facsimile +86 21 6288 2172

Jakarta

Makarim & Taira S**
Level 17
Summitas Tower 1
JL Jenderal
Sudirman 61-62
Jakarta 12190
Indonesia
Telephone +62 21 252 1272
Facsimile +62 21 252 2750

** Oficinas asociadas

* miembro del grupo legal Minter Ellison

Para más información sobre Minter Ellison Rudd Watts visite:
www.minterellison.co.nz

Para más información sobre Minter Ellison visite:
www.minterellison.com